

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN CARLOS – AIPE**

**PLAN ESTRATÉGICO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”**

Aipe – 2024


| | | | |
|---|---|----------|------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 2 de 12 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|--------------------------------------|
| TABLA DE CONTENIDO..... | 2 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| OBJETIVO..... | 4 |
| ALCANCE..... | 4 |
| MARCO NORMATIVO..... | 5 |
| RUPTURAS ESTRATÉGICAS..... | 5 |
| ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL..... | 6 |
| Estrategia de TI:..... | 6 |
| Uso y apropiación de la tecnología..... | 7 |
| Sistemas de información..... | 8 |
| Servicios tecnológicos..... | 8 |
| Gestión de información..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Gobierno de TI..... | 10 |
| Análisis financiero..... | 11 |
| ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO..... | ¡Error! Marcador no definido. |

Entendimiento estratégico


- Modelo operativo
- Necesidades de información
- Alineación de TI con los procesos

Modelo de gestión de TI

Estrategia de TI

- Definición de los objetivos estratégicos de TI
- Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial.

| | | |
|---------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 3 de 12 |

Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública.

Gobierno de TI

Cadena de valor de TI
Indicadores y riesgos
Plan de implementación de procesos
Estructura organizacional de TI

Gestión de información

Herramientas de análisis
Arquitectura de información

Sistemas de información

Arquitectura de sistemas de información
Implementación de sistemas de información
Servicios de soporte técnico

Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios del TIC
Infraestructura
Conectividad
Servicios de operación
Mesa de servicios
Procedimientos de gestión

Uso y apropiación

Modelo de planeación

Lineamientos y/o principios que rigen el PETI
Estructura de actividades estratégicas
Plan maestro o mapa de ruta
Proyección de presupuesto área de TIC
Plan de intervención sistemas de información
Plan de proyectos de servicios tecnológicos
Plan proyecto de inversión
Plan de comunicaciones del PETI

| | | |
|---------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 4 de 12 |

INTRODUCCIÓN

La Dirección Estratégica de Sistemas de Información, traslada a la adaptación de nuevas tecnologías que involucran herramientas tecnológicas con el recurso humano, promoviendo la gestión integral de los procesos organizacionales.

En cumplimiento de la normatividad vigente la E.S.E. Hospital San Carlos, ha desarrollado una estructura denominada Plan Estratégico de Tecnologías de la Información “PETI”, para plasmar las debilidades y fortalezas que tiene el sistema de información con el que cuenta la institución en aras de una nueva evolución en los procesos tecnológicos que permitan un mejoramiento continuo en todas las áreas, con el propósito de cumplir con los estándares y requerimientos establecidos.


OBJETIVO

Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, en la E.S.E. Hospital San Carlos, para gestionar de manera eficiente la administración de los recursos tecnológicos, optimizando el recurso humano, técnico y financiero con el que se cuenta.

ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, para la E.S.E. Hospital San Carlos, se construyó considerando que en la institución todos los procesos deben ser alineados, con el Plan de Gestión Gerencial, con el propósito de generar valor, para dar cumplimiento a las metas propuestas, sin dejar de lado la importancia y el acercamiento que debe tener la entidad con la ciudadanía usuaria de los servicios que presta el hospital.

| | | |
|---------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |


| | | | |
|---|---|----------|------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 5 de 12 |

MARCO NORMATIVO

| NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| Decreto 1151 de 2008 | Manual para la implementación de Estrategia de Gobierno en Línea. Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de Gobierno en Línea. |
| Decreto 2693 de 2012 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de Gobierno en Línea. |
| Artículo 61 de la Constitución Política | El Estado Protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y formalidades que establezca la ley. |
| Ley 1266 de 2008 | Por el cual se dictan disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales. |
| Ley 1341 de 2009 | Por el cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y organización de las TIC. |
| Decreto 235 de 2010 | Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas. |
| Ley 1438 de 2011 | Por medio de la cual se reforma el Sistema General en Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Parágrafo transitorio del artículo 112 “La historia clínica única electrónica, será de obligatoria aplicación antes de diciembre de 2013” |
| Ley 594 de 2004 | Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivo y se Dictan otras disposiciones. |

RUPTURAS ESTRATÉGICAS

| | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 6 de 12 |

La Tecnología de la Información debe considerarse, como el motor, parte esencial de la operación administrativa y transversal para la parte asistencial de la E.S.E. Hospital San Carlos.

El área de Tecnología de la Información y Comunicación debe contar con un funcionario capacitado que administre las actividades y recursos tecnológicos enfocados al mejoramiento del servicio para el cliente interno y externo.

Los proyectos de TIC, deben ser tenidos en cuenta en el Plan de Gestión, omitiendo el mito por el costo elevado y poco beneficio, se deben involucrar procesos asistenciales y administrativos con las tecnologías de la comunicación y la información para obtener mejor rendimiento y calidad en el servicio.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En esta parte del documento se pretende mostrar la situación actual de las Tecnologías de la Información, para la E.S.E. Hospital San Carlos en relación con los dominios de marco de referencia.


Estrategia de TI:

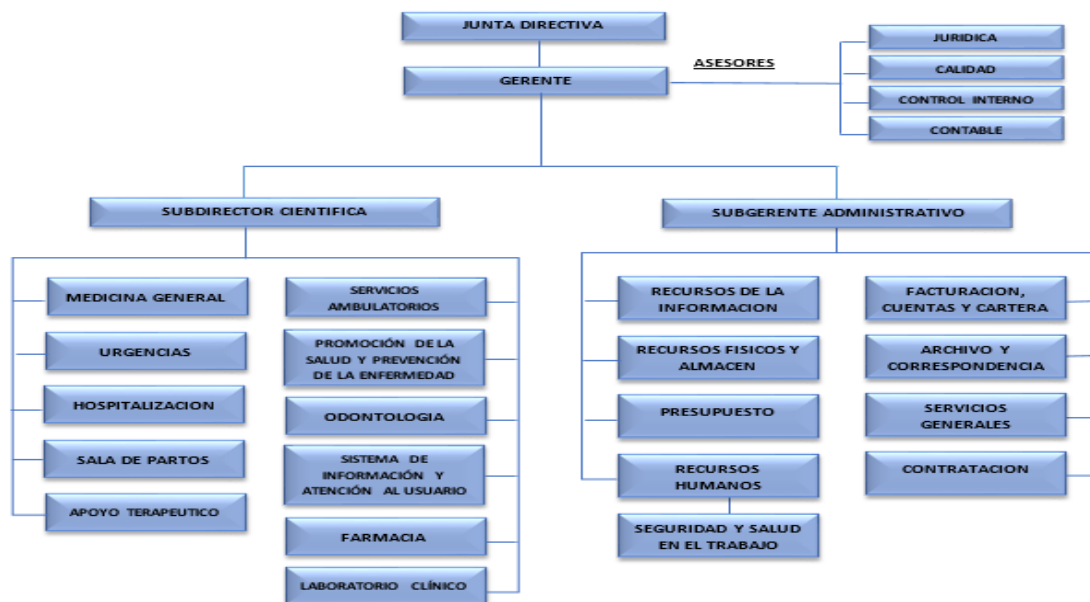
La E.S.E. Hospital San Carlos, cuenta actualmente, en planta de personal de nómina, con un Talento Humano asistencial, compuesto por trece (13) perfiles asistenciales y cinco (5) perfiles administrativos, además cuenta con personal vinculado por contrato de prestación de servicios discriminados en treinta y cinco (35) asistenciales y diez (10) administrativos.

El personal mencionado se encuentra distribuido en la entidad, de acuerdo al organigrama que está dispuesto para ello, de la siguiente manera:

Figura 1. Organigrama ESE Hospital San Carlos

| | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 7 de 12 |



Uso y apropiación de la tecnología

El uso de tecnología en la Entidad se lleva a cabo en los procesos de historia clínica electrónica, facturación, inventarios, base de datos de usuarios, presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina, entre otros módulos, todo ocluido dentro de un software denominado SIIGHOS PLUS. Adicionalmente página web, redes sociales, correo electrónico institucional, chat local, central de citas, gestión documental, sonido ambiental y circuito cerrado de televisión CCTV.

El nivel de aceptación y uso de la tecnología al interior de la entidad es bueno, el personal siempre ha estado dispuesto al continuo aprendizaje y cambios que se presentan en la utilización de las mismas y las reconocen como una herramienta laboral que optimiza la ejecución de sus actividades.

Para conseguir un apropiado uso y apropiación de la tecnología, la E.S.E Hospital San Carlos, realiza programas de inducción, capacitación y reinducción de los sistemas de información y herramientas tecnológicas al personal nuevo y antiguo; de igual forma se cuenta con un adecuado inventario de equipos de cómputo

| | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 8 de 12 |

conectados una red local y conectividad a internet la cual sirve como herramienta indispensable, para que cada uno de los usuarios puedan tener acceso a información relevante de buscadores web, asesorías y correspondencia electrónica.

Se identifica la necesidad de implementar la interface para historia clínica electrónica en actividades extramurales.

Sistemas de información

- ✓ Sistemas de apoyo:
 - Software SIIGHOS PLUS
 - Microsoft Office
 - Software Antivirus
 - Software Validación de RIPS
 - Software Validación de Resolución 202 PMS
 - Gestión documental (recepción y envío de correspondencia)
 - Correo electrónico institucional
 - Chat local
 - Red de datos
- ✓ Sistemas Misionales:
 - Sistemas Misionales de Gestión y de Prestación de servicios: Software SIIGHOS PLUS.
 - Servicios de información digital: Página web institucional y Redes sociales, publicidad radial, material audiovisual educativo, circuito cerrado de televisión.
- ✓ Sistemas de Direccionamiento estratégico:
 - Software SIIGHOS PLUS
 - Gestión Documental

Servicios tecnológicos

| | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 9 de 12 |

A continuación, se describe la situación actual de los servicios tecnológicos de acuerdo con las siguientes categorías:

- Estrategia y gobierno

Toda la gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada desde el área de Sistemas, quien debe ser responsable de la administración y distribución de aplicación de dichos servicios a los diferentes usuarios de acuerdo al alcance de sus actividades.

Para la prestación de los servicios tecnológicos se tienen en cuenta algunas estrategias que permiten la disponibilidad, operación continua y soporte a los usuarios, como es el mantenimiento preventivo realizado a los equipos de cómputo y telecomunicaciones, se cuenta con respaldo de sistema eléctrico (UPS y planta eléctrica), se realizan copias de seguridad automáticas a la base de datos del software de historia clínica electrónica en unidades externas, la implementación de un servidor de dominio para controlar y restringir el manejo de software en los equipos de cómputo, la asignación de perfiles en el software SIIGHOS PLUS que otorga al usuario acceso y permisos a los módulos, el personal de sistemas debe estar atento a prestar el soporte requerido por los usuarios en el manejo de los servicios tecnológicos.

La institución gestiona los recursos económicos para garantizar los servicios tecnológicos contratados como el caso del soporte técnico al software de sistema de información hospitalaria SIIGHOS PLUS, el servicio de hosting para alojamiento de la página web, correos corporativos y el servicio de internet.

- Administración de Sistemas de información

La administración de los sistemas de información de la institución se realiza por el personal contratado para el área de sistemas mediante la distribución de los servicios a los diferentes usuarios de acuerdo al alcance de sus actividades.

Los principales componentes del sistema de información se encuentran alojados en el cuarto de comunicaciones (Área de sistemas) en gabinetes cerrados con

| | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|----------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 10 de 12 |

servidores, planta telefónica, swiches, cableado estructurado, UPSs y DVRs, los demás componentes se encuentran alojados en las oficinas de las diferentes áreas.

Las pruebas de los Sistemas de Información, se realizan en ambientes separados al de producción, siguiendo las siguientes pautas:


1. Los datos de prueba, están alojados en bases de datos independientes a la de producción.
2. los ambientes de pruebas tienen la misma estructura del ambiente de producción.
3. Los datos no corresponden a datos reales de producción y en caso de ser tomados de este ambiente, deben ser transformados.

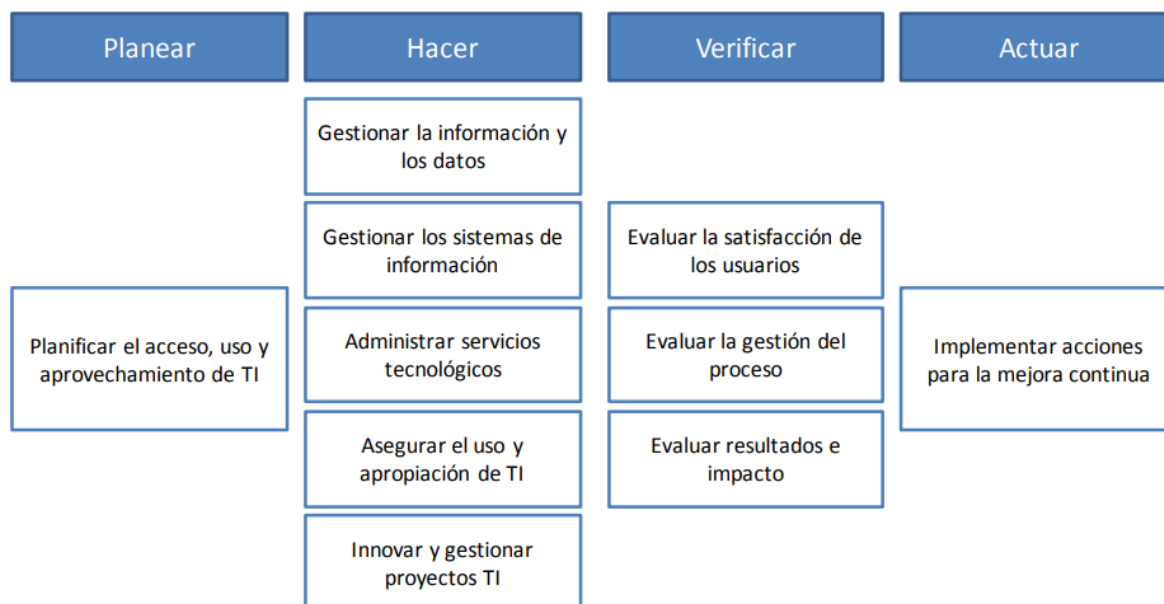
Actualmente en la institución se cuenta con un ambiente de prueba o capacitación para el manejo del software de gestión hospitalaria SIIGHOS PLUS en todos sus módulos, alojado en el servidor principal y accesible desde cualquier equipo que pertenezca a la red local bases de datos, lo anterior con el fin de que el personal nuevo o en inducción no interfiera con la base de datos ni el software en producción.

Gobierno de TI

Las TI se encuentran a cargo de una sola persona, bajo la supervisión de la subgerencia, se evidencia la necesidad de recurso humano con formación y competencias para soportar la operación actual de TI, teniendo en cuenta que el encargado del área de sistemas se encarga del soporte y mantenimiento correctivo a equipos de cómputo, software, administración de página web, entre otras actividades. La E.S.E. Hospital San Carlos adelantará las acciones necesarias para adoptar un modelo organizacional y de delegación y asignación de funciones y obligaciones que permita cumplir con las siguientes responsabilidades:

| | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|----------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 11 de 12 |




Análisis financiero

A continuación, se resumen los costos de operación y funcionamiento relacionados con la gestión de TI en la entidad:

| Inversiones fortalecimiento de TI por componente | | | |
|---|-----------------|-----------|--------------|
| Vigencia | Infraestructura | Servicios | Aplicaciones |
| 2016 | \$ | \$ | \$ |
| 2017 | \$ | \$ | \$ |

| | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |

| | | | |
|---|---|----------|----------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS | Código: | PETI-HSC-18 |
| | Aipe – Huila | Versión: | 1 |
| | Nit. 891.180.238-1 | Fecha: | 30-01-2023 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN “PETI” | Páginas: | Pág 12 de 12 |

| | | |
|---------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| REALIZÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
| Información y Sistemas | Control Interno | CLARA ANTONIA VALENCIA Gerente |